

RECTORÍA - CIRCULAR N.º 3/2021 (5/03/2021)  
REFERENCIA: INFORMACIONES VARIAS.

**LEMA DEL AÑO 2021:**  
*“ACTITUD Ecológica Integral POSITIVA”*  
*90 años de presencia Marista en San Fernando (1931-2021)*

Apreciadas familias del Instituto San Fernando.

Reciban ustedes mis más cordiales saludos, en especial a las nuevas familias que se incorporan a nuestra comunidad educativa.

Iniciada la primera semana de trabajo gradual en la modalidad mixta o semipresencial, entregamos a continuación una serie de indicaciones e información relevante para continuar con la organización e implementación del sistema que estamos ejecutando.

## **1. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA HIBRIDO/MIXTO O SEMIPRESENCIAL.**

**1.1** Este lunes 08 de marzo ya comenzaremos a desarrollar las clases con el grupo presencial y no presencial simultáneamente, transmitiendo desde el colegio la clase a los estudiantes que se quedan en casa por medio de la plataforma Meet. Para que cada estudiante reciba la invitación de la clase requiere mantener activo el correo institucional. El horario se ha informado a los estudiantes.

**1.2** Para efectos de cumplir con los **“aforos permitidos”** y considerando la opción de cada familia de asistir o no presencialmente al colegio, se han dividido los cursos en dos grupos. Los grupos conformados se mantendrán en funcionamiento por todo el mes de marzo, por lo tanto, si un(a) estudiante en este tiempo optó por no asistir presencialmente, tendrá que esperar la nueva consulta (encuesta) que haremos la última semana de marzo, si es que desea comenzar a asistir a clases presenciales.

**1.3** Los grupos 1 y 2 se alternarán conforme al nivel y los aforos que permita la sala y los inscritos hasta ahora para asistir presencialmente.

- Prekínder a 1º Básica, los grupos alternarán día por medio la asistencia al colegio.
- 2º Básico a 4º Medio, los grupos alternarán semana por medio la asistencia al colegio.

Les pedimos encarecidamente, dar estricto cumplimiento a esta organización por la seguridad de sus propios hijos e hijas y todos quienes nos desempeñamos en distintas labores en el establecimiento. La información de la conformación de los grupos será entregada a cada curso por el/la profesor(a) Tutor(a).

**1.4** Los estudiantes que se quedan en casa, seguirán el desarrollo de la **clase sincrónica** mediante la transmisión que se hará desde el colegio, en el horario que ya ha sido informado por los Tutores, que es el mismo que tienen sus compañeros en modalidad presencial.

## 2. PROTOCOLO Y HORARIOS DE INGRESO AL COLEGIO.

- 2.1 Cada estudiante deberá asistir con sus implementos personales de seguridad (una mascarilla puesta y otra de repuesto).
- 2.2 Las puertas del Colegio se abrirán a las **07:35 hrs.** Los estudiantes que lleguen a esa hora deberán permanecer en el patio de su sección hasta el horario definido para el ingreso a sus salas según horario de inicio de clases en cada Sección y Nivel:

SECCIÓN	NIVELES	HORARIO ENTRADA	INGRESOS	HORARIO SALIDA	SALIDAS
Jardín Infantil	Pre Kinder	<b>07:45 hrs.</b>	Calle Champagnat, por puerta de ingreso al Jardín.	<b>13:00 hrs.</b>	Salida del edificio del Jardín, por calle Champagnat.
	Kínder	<b>07:45 hrs.</b>	Calle Champagnat, por puerta de ingreso lateral al costado del Jardín.	<b>13:00 hrs.</b>	Calle Champagnat, por puerta de ingreso lateral al costado del Jardín.
Básica	B1 a B2	<b>08:00 hrs.</b>	Calle Champagnat. Puerta de acceso costado gimnasio.	<b>13:00 hrs.</b>	Puerta costado gimnasio, calle Champagnat.
Básica	B3 a B6	<b>08:00 hrs.</b>	Calle Champagnat. Puerta de acceso costado gimnasio.	<b>13:15 hrs.</b>	Puerta costado gimnasio, calle Champagnat.
Media	B7 a M4	<b>08:15 hrs.</b>	Calle Champagnat, ingreso Principal	<b>13:30 hrs.</b>	Salida principal, calle Champagnat.

- 2.3 Los estudiantes deben ingresar solos al establecimiento, no se permitirá el ingreso de padres o apoderados.
- 2.4 Los apoderados mientras esperan el ingreso y control se les solicita lo hagan en forma ordenada respetando las distancias y utilizando las marcaciones en el piso.
- 2.5 Los padres de 1º a 4 Básico al ingresar a retirar a su hijo respetar los espacios asignados y las demarcaciones.

## 3. PROTOCOLO SALA DE CLASES

Luego de ingresar al Colegio, los estudiantes deberán dirigirse a sus respectivas salas. Antes de la apertura de las puertas los alumnos deberán respetar las demarcaciones o líneas separadoras de distancia dispuestas en el piso fuera de su sala de clases e ingresar a éstas manteniendo la distancia indicada.

- 3.1 El aforo dependerá del nivel y el metraje de la sala, en los cuales se respeta el distanciamiento físico de a lo menos 1 metro de distancia respecto de otros estudiantes o docentes.  
Queda prohibido el uso del aire acondicionado y se promoverá la permanente ventilación de las aulas.
- 3.2 Se debe ingresar y mantener la mascarilla cubriendo nariz y boca en todo momento y de forma obligatoria.
- 3.3 Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.

- 3.4 Se debe aplicar alcohol gel de forma constante en las manos. Utilizarlo al salir y al entrar a la sala.
- 3.5 Los saludos deberán ser a distancia, sin contacto físico.
- 3.6 El docente se encargará de ventilar la sala de clases, al término de cada bloque.
- 3.7 Está prohibido compartir materiales entre los estudiantes.
- 3.8 Todo tipo de colación deberá ser consumida dentro de la sala de clases, siguiendo las instrucciones y el tiempo dado por el profesor.

#### 4. AGENDA COLEGIAL.

La agenda es la vía de comunicación oficial entre el colegio y la familia. Haremos su entrega de acuerdo cómo se vayan presentando las condiciones a medida que los estudiantes asistan al colegio.

#### 5. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE EVALUACIÓN.

Se informa a cada familia que el Manual Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, lo podrán encontrar en la página web del colegio, con el fin de socializar los criterios para que podamos cumplir las normas respectivas.

#### 6. REUNIONES DE APODERADOS.

La primera Reunión de apoderados se realizará en la semana del 15 de marzo. Tiene como finalidad recibir a los apoderados por parte del profesora(a) tutor(a) y entregar la información necesaria para continuar con el funcionamiento y organización del sistema de clases que se está implementando; así como los objetivos que se proponen para nivel y curso. La reunión será en modalidad online.

NIVELES	DÍA	HORA	MODALIDAD
Prekínder a 2º Básico.	Lunes 15 de marzo.	18.00 hrs.	Videoconferencia
3º Básico a 6º Básico.	Martes 16 de marzo.	18.00 hrs.	Videoconferencia
7º Básico a 2º Medio.	Miércoles 17 de marzo.	18.00 hrs.	Videoconferencia
3º Medio a 4º Medio.	Jueves 18 de marzo.	18.00 hrs.	Videoconferencia

## 7. PROTOCOLOS A SEGUIR EN CASO DE CONTAGIOS.

Aplicaremos los protocolos emanados desde la autoridad Ministerial.



# Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19

Ante cualquier caso sospechoso, confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.

¿Qué hacer en cada caso?

1	Contacto estrecho	2	3
	<p><b>Contacto estrecho</b> dentro del establecimiento (estudiante, docente, asistente o miembro del equipo directivo).</p>	<p>Solo la persona determinada como contacto estrecho deberá cumplir cuarentena por 11 días. <b>No se suspenden las clases presenciales ni en el curso ni en el establecimiento.</b></p>	<p>Contar con un resultado negativo de test PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento de la cuarentena, quien deberá continuar con sus actividades académicas de manera remota.</p>
	<p><b>Un estudiante es caso confirmado o sospechoso</b> de COVID-19.</p>	<p>El estudiante afectado deberá cumplir cuarentena por 11 días. Si el estudiante afectado asistió al establecimiento en periodo de transmisibilidad*, todas las personas que conformen su curso deberán cumplir cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.</p>	<p>Las personas en cuarentena deben continuar con sus actividades académicas de manera remota.</p>
	<p><b>Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es caso confirmado o sospechoso</b> de COVID-19.</p>	<p>Todas las personas que tuvieron contacto estrecho con el caso positivo o sospechoso de COVID-19 deben cumplir cuarentena por 11 días. <b>La SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.</b></p>	<p>Las personas en cuarentena deben continuar con sus actividades académicas de manera remota.</p>
	<p><b>Dos o más casos confirmados o sospechosos</b> de COVID-19 dentro del establecimiento.</p>	<p>Los afectados deberán cumplir cuarentena por 11 días. Si los casos asistieron al establecimiento en periodo de transmisibilidad*, <b>la SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.</b></p>	<p>Las personas en cuarentena deben continuar con sus actividades académicas de manera remota.</p>

 **Caso confirmado:**  
La persona cuenta con un test positivo para COVID-19.

 **Caso sospechoso:**  
La persona cuenta con síntomas.

 **Caso estrecho:**  
La persona estuvo en contacto con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19.

 **\*Periodo de transmisibilidad:**  
2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

[sigamosaprendiendo.mineduc.cl](http://sigamosaprendiendo.mineduc.cl)

Les solicitamos estar muy atentos al desarrollo y progreso que se vaya dando en nuestra realidad colegial, así como informar oportunamente situaciones de casos de contagio en sus familias. El canal de comunicación son sus respectivos profesores tutores.

Conforme a las disposiciones del MINSAL, los jardines infantiles, y establecimientos educacionales, pueden funcionar desde fase 2 en adelante. Para el caso de los estudiantes que estén en una comuna en fase 1, NO pueden asistir al colegio y se conectarán a las clases sincrónicas.

## 8. CANALES DE COMUNICACIÓN.

- Es de crucial importancia mantenernos informados y comunicados a través de canales oficiales, ágiles y claros. Esto implica el compromiso de todos por dar a conocer oportunamente la información y, a su vez, preocuparse de informarse de manera íntegra.
- Como siempre, todos los Directivos y Cuerpo Docente del Colegio están atentos y dispuestos para la comunicación con las familias a través de la Agenda Colegial, la Mensajería del Portal Interactivo ([www.isf.maristas.cl](http://www.isf.maristas.cl)) o los Correos electrónicos.
- Las entrevistas y reuniones de apoderados se realizarán a través de la plataforma MEET.
- Por otra parte, existen otros documentos que se envían cuando corresponde a sus correos electrónicos. De ahí la importancia que sus direcciones electrónicas estén actualizadas en el Portal Interactivo.

Estos documentos son:

- **Comunicados de Rectoría:** Corresponden a informaciones emergentes respecto al devenir colegial y que se entregan a todos de manera general y oficial directamente desde Rectoría. Se envían a todo el colegio.
- **Circulares Colegiales:** Corresponden a publicaciones periódicas que colocan especial hincapié en la programación colegial, dando detalles de fechas y actividades. Se envían a todo el colegio.
- **Comunicaciones de Direcciones y Coordinaciones:** Corresponden a la información escrita enviada por las Direcciones de Sección (Básica y Media) o por las Coordinaciones de Animación (Administración, Evangelización Explícita, Curricular, Artes y Cultura, Deporte, Orientación y Convivencia) y que contienen información propia y específica de sus remitentes. Se envían a quienes corresponda.

Querida familia del Instituto San Fernando, que San Marcelino y nuestra Buena Madre, rueguen por nosotros y nuestras familias. Sigamos unidos y contagiándonos esperanzas unos con otros. Pidamos que toda nuestra planificación y deseos quede en las manos del Señor y así de mucho fruto.

**MANUEL LLANOS GALAZ**  
Rector  
Instituto San Fernando